



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00082681- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante de Especialización en Antropología Social Mariana ROMERO –DNI: 25917873- donde solicita la admisión en la Maestría en Antropología y la consideración de las asignaturas acreditadas en la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Mariana ROMERO –DNI: 25917873- ha acreditado gran parte del plan de estudios de la Maestría;

Que cumple todos los requisitos establecidos en los Art. 12, 13, 14 y 15 del actual reglamento de Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior No 170/2018;

Que la Dirección de la Maestría en Antropología aprueba la solicitud

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Maestría en Antropología a la estudiante Mariana ROMERO –DNI: 25917873-.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

